



El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA, conocer publicación en el Diario de Centro América del Acuerdo 85-2012 del Directorio del Registro Nacional de las Personas RENAP, el cual modifica el artículo uno del punto resolutivo de directorio número trece, en el cual se da a conocer el incremento por emisión de certificaciones de inscripciones de guatemalteco naturalizado, extranjero domiciliado y guatemaltecos de origen a 500 Quetzales, afirmó Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutivo de CONAMIGUA. Ante dicha situación CONAMIGUA, manifiesta su preocupación por el incremento de dicho cobro en el costo de emisión de certificaciones de inscripciones de guatemalteco naturalizado, extranjero domiciliado y guatemalteco de origen, ya que dicha medida dificulta la integración al sistema socioeconómico en territorio nacional de las personas que han regularizado su situación migratoria, mediante adopción del domicilio legal en el país o la adopción de nacionalidad guatemalteca,

Por tal motivo dicha institución hace un llamado al directorio del RENAP en reconsiderar la medida adoptada, ya que la misma se puede considerar discriminatoria y perjudica la economía de la comunidad inmigrante residente de otros países en Guatemala, siendo contraria la buena disposición del Estado de Guatemala en ser garante en el cumplimiento de los derechos de todas las personas y con ello permitir la integración socioeconómica de los ciudadanos de otra nacionalidad al territorio nacional.

CONAMIGUA Reitera la discrepancia por el desmedido aumento establecido de 500 Quetzales por la emisión de certificaciones de inscripciones de guatemalteco naturalizado, extranjero domiciliado y guatemalteco de origen nacido en las Repúblicas de Centro América tendrá un costo de QUIENIENTOS QUETZALES a nivel nacional, en vista que no todos los inmigrantes, tienen la posibilidad, concluyó Alejandra Gordillo, Secretaria Ejecutiva de CONAMIGUA.

CONAMIGUA se muestra preocupada ante incremento por emisión de certificaciones de RENAP

Escrito por Redaccion

Martes, 20 de Noviembre de 2012 06:04 - Actualizado Martes, 20 de Noviembre de 2012 06:18
